



Contraloría del Estado

OFICIO: 1128/DGVCO-DOD/2015
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN,
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 23 de febrero de 2015.

Lic. Gilberto Arellano Sánchez
Presidente Municipal H. Ayuntamiento
Constitucional de Tequila, Jalisco.
Calle José Cuervo No. 33 C.P. 46400.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 038/2015.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1. de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), para el Ejercicio Presupuestal 2014, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 29 de mayo de 2014; así como el artículo 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al C. Alfredo Agosto Flores y la C. Andrea Anaya Rodríguez, supervisor y auditor respectivamente adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública "Adoquinamiento en calle Leandro Valle, municipio de Tequila, Jalisco", a partir del 09 de marzo del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de \$1,804,463.52 en el municipio que usted preside.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.



- c.c.- Lic. Evangelina Cabrales Geta.- Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.- José Cuervo No. 33, Col. Centro. C.P. 46400.- Para Conocimiento.
- C. Guillermo Cordero García.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.- José Cuervo No. 33, Col. Centro. C.P. 46400, Col Centro. Mismo Fin.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrejejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatia.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrejejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatia.- C.P. 44100. Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal

Cea 18/03/15

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

GOBIERNO DE JALISCO.
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

26 FEB. 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

09 MAR 2015
10:31 hr
RC-CON-001